







Evaluación por currículum (ExC)





Universitat Politècnica de València www.upv.es poli (Consulta)



¿Para quién?

Sólo para estudiantes de Grado y Másteres Universitarios





¿Para qué?

Permite realizar una **evaluación global e interdisciplinar** para determinar si has alcanzado los objetivos de aprendizaje y competencias de un **bloque curricular**





¿Qué es un bloque curricular?

Un **conjunto de asignaturas** con objetivos formativos comunes o que se imparten en un mismo semestre o curso, y **que se evalúan de forma global**





¿Todos los títulos tienen bloques curriculares?

GRADO	MÁSTER
1º CURSO: Obligatorio	Opcional
RESTO: Opcional	



¿Cómo puedo saber qué bloques hay en mi carrera?

Revisa los de tu plan de estudios en **www.upv.es**, seleccionando el título que cursas y ver en el apartado "Asignaturas" los "Bloques Curriculares" o en tu intranet, consultando "mi plan de estudios"





¿Qué requisitos debe cumplir un bloque curricular?

- Tamaño mínimo de 30 y máximo de 60 ECTS (salvo casos excepcionales)
- Adaptados a estructura temporal (semestre o curso) o disciplinar (materias o módulos del plan de estudios, que pueden corresponder a distintos cursos)
- Una asignatura sólo puede estar en un bloque curricular





¿Qué asignaturas **no** pueden estar en un bloque curricular?

Las asignaturas optativas
Las asignaturas de idiomas (aunque en el plan de estudios sean obligatorias)
Las prácticas externas
ELTFG/TFM





¿Cuándo se hace la evaluación por currículum?

A final de curso, cuando tengas todas las notas



SERVICIO DE ALUMNADO Universitat Politècnica de València www.upv.es poli **(Consulta)**

30

25

26

6

13

20





SERVICIO DE ALUMNADO Universitat Politècnica de València www.upv.es poli **(Consulta)**

¿Qué requisitos debo cumplir para obtener la evaluación por currículum favorable de un bloque?

/ 11



1 Tener calificación (distinta de NP) en todas las asignaturas del bloque

Z Tener matriculadas y calificadas el curso que se aplica la Evaluación por Currículum las asignaturas que pretendo aprobar (un NP no se considera calificación)

Haber aprobado al menos el 75% de los créditos del bloque

Serán condiciones necesarias y suficientes haber obtenido como mínimo un 4 en todas las asignaturas del bloque y nota media del bloque ≥ 5 (Bloque primer curso grado) y ≥ 6 resto de bloques

5 No haber superado por Evaluación por Currículum más de dos bloques curriculares en Grado, ni más de uno en Másteres



¿Cómo se hace la evaluación por currículum?

El procedimiento se activa de forma **automática** al final del

CUISO (no tienes que solicitarlo)



/ 13

STARI



¿Quién evalúa?

En primera instancia, la **Comisión de Evaluación** de tu título (en tu ERT:

Centro/Departamento/Instituto



En segunda instancia, la **Comisión de Permanencia y Evaluación por Currículum (CPEC)** de la UPV







Y a mí ¿por qué no me han hecho la evaluación por currículum?

Sólo se hace cuando cumples determinadas condiciones en cada bloque







NO SE PUEDE EVALUAR TU BLOQUE

Si incumples alguno de los requisitos

- 1: No tienes calificación en todas las asignaturas (o tienes un No Presentado)
- 2: No has matriculado todas las asignaturas suspendidas del bloque
- 3: Has aprobado menos del 75% de créditos del bloque
- **4:** Tienes menos de un 4 en alguna asignatura y menos nota media de bloque que la exigida, considerando siempre la mejor calificación obtenida en cada asignatura.
- 5: Si ya has superado por evaluación por currículum dos bloques en grado o uno en máster





Universitat Politècnica de València www.upv.es poli (Consulta)





La CPEC resuelve sobre la propuesta de la CE:







¿Cómo me entero del resultado de la evaluación?

Si se ha evaluado tu bloque, recibes la resolución por correo electrónico* (favorable o desfavorable)

*Puedes descargar la resolución desde tu intranet en el apartado Secretaría Virtual-Solicitudes-Evaluación por Currículum

Si no se ha podido evaluar tu bloque, no recibes ninguna comunicación





Si apruebo por ExC ¿queda reflejado en mi expediente?

En tu expediente académico figurará la calificación de 5.0 en las asignaturas afectadas, con una anotación que señala *"Superada" por Evaluación por Currículum"*





¿Y si no estoy conforme con el resultado de la evaluación?

Puedes presentar un **recurso de alzada** ante el Rector, a través de tu intranet-Secretaría Virtual-Evaluación por currículum. **Plazo:** un mes desde la resolución





¿Puedo renunciar a la evaluación por currículum?

Si prefieres repetir la asignatura el siguiente curso, **puedes renunciar** en el plazo de 10 días desde la resolución, a través de tu intranet-Secretaría Virtual-Solicitudes-Evaluación por Currículum-Renuncia a la Evaluación





¿Un mismo bloque se puede evaluar varias veces?

Sí, se considerará la mejor calificación que tengas en cada una de las asignaturas del bloque





¿Y si tengo más dudas?

Puedes contactar con tu centro de estudios, escribirnos un correo a <u>sal.grado@upv.es</u> / <u>sal.master@upv.es</u> o enviarnos una poli(consulta)

Enlace a poli[Consulta]





